

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.

SECCIÓN: OBRAS PÚBLICAS.

No. DE OFICIO: 127.

EXPEDIENTE: 06/2017.

**ASUNTO: SE AUTORIZA DESMEMBRACIÓN.**

**C. MANUEL GONZÁLEZ NUÑEZ.  
SANTA MARIA DE LA PAZ, ZAC.  
PRESENTE:**

En atención a su solicitud de fecha 12 de Junio del año en curso y con fundamento en los artículos 266, 267, 268, 269 y 270 del código urbano vigente en el estado, le comunico a Usted que, esta Presidencia Municipal autoriza LA DESMEMBRACIÓN de UNA fracción en un predio de su propiedad, ubicado EN CARRETERA FEDERAL # 23 GUADALAJARA-ZACATECAS, conocido como "EL MEZQUITITO", DE ESTA CABECERA MUNICIPAL. Una vez que hemos recibido la copia del recibo de pago por los derechos que causa la presente autorización.

La fracción l a Desmembrar:

A NOMBRE DE JOSÉ FRANCISCO CASTRO SALAS.

Al **Norte** mide 39.70 m. (treinta y nueve punto setenta metros), colinda con paso de servidumbre; al **Oriente** mide 18.50 m. (dieciocho punto cincuenta metros), colinda con Carretera Federal # 23; al **Sur** mide 35.00 m. (treinta y cinco metros), colinda con Elías Torres González; al **Poniente** mide 18.00 m. (dieciocho metros) y colinda con Manuel González Núñez. Con una superficie total de **675.58 m<sup>2</sup>** (SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PUNTO CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS).

De acuerdo al plano anexo autorizado.



DIR. OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

MUNICIPIO  
SANTA \* MARIA  
DE LA PAZ, ZAC.

PROF. CESAR ADAN DUEÑAS GARCIA

ATENTA PRESENTE  
Santa María de la Paz, Zacatecas a 18 de Junio de 2017.



PRESIDENTE MUNICIPAL.

SANTA MARIA  
DE LA PAZ, ZAC.

PROF. ROLANDO ZAMARRIPA ARAUJO

c.c.p.- ARQ. JOSÉ FRANCISCO IBARGUENGOITIA BORREGO.- Secretario de Infraestructura  
c.c.p.- ARQ. MARIA GUADALUPE LÓPEZ MARCHAN.- Subsecretaria de Desarrollo Urbano.  
c.c.p.- ING. JOSÉ MARIO MUÑETONES ROMO.- Director de Administración Urbana.  
c.c.p.- LIC. JUAN ANTONIO RANGEL TRUJILLO.- Director de Catastro y Registro Público.  
c.c.p.- Jefe del Departamento del Impuesto de Predial.

Calle Zacatecas #1, Col. Centro  
Santa María de la Paz, Zac. C.P. 99820  
[presidenciasantamaria@yahoo.com.mx](mailto:presidenciasantamaria@yahoo.com.mx)  
Tel. 01 (467) 95 7 60 94 y 01 (467) 95 7 61 70



**DEPENDENCIA:** PRESIDENCIA MUNICIPAL  
**SECCIÓN:** OBRAS PUBLICAS  
**No. DE OFICIO:** 128.  
**EXPEDIENTE:** 06/2017

**ASUNTO:** CONSTANCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.

**A QUIEN CORRESPONDA:**

EL QUE SUSCRIBE PROFR. CESAR ADAN DUEÑAS GARCIA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ESTE LUGAR.

**HACE CONSTAR**

Que después de una verificación física al terreno, de la propiedad del C. MANUEL GONZALEZ NUÑEZ ubicado en CARRETERA FEDERAL # 23 GUADALAJARA-ZACATECAS, EN ESTA CABECERA MUNICIPAL DE SANTA MARIA DE LA PAZ, ZAC, se encontró que dicho predio CUENTA CON LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LUZ ELÉCTRICA, DRENAJE Y AGUA POTABLE.

Se extiende la presente a solicitud a petición del interesado para los usos y fines legales que estime convenientes.

**A T E N T A M E N T E**

Santa María de la Paz, Zac. A 13 de Junio de 2017.

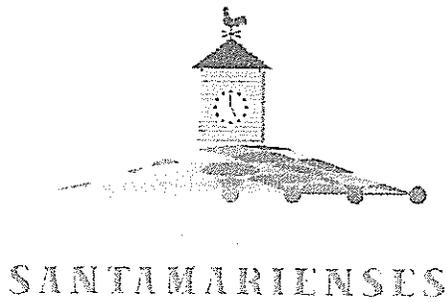
OBRAS \* PUBLICAS  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

PRESIDENCIA MUN.  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL

VO.BO.  
PRESIDENTE MUNICIPAL

MUNICIPIO  
SANTA \* MARIA  
DE LA PAZ, ZAC.  
PROFR. CESAR ADAN DUEÑAS GARCIA

SANTA MARIA  
DE LA PAZ, ZAC.  
ROFR. ROLANDO ZAMARRIPA ARAUJO



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCIÓN: SINDICATURA

NÚM. DE ACTA: 044

EXPEDIENTE: 06/2017

## ACTA DE ALINEACIÓN

C. JOSÉ FRANCISCO CASTRO SALAS  
PRESENTE:

En el Municipio de Santa María de la Paz, estado de Zacatecas, siendo las 11:30 horas del día martes 13 de junio del 2017. Reunidos en el Predio Urbano ubicado al poniente de carretera federal No. 23 Guadalajara Zacatecas, del Municipio de Santa María de la Paz, Zacatecas, la C. Profra. Marisol Núñez Gómez y el C. JOSÉ FRANCISCO CASTRO SALAS para tratar lo referente a una DESMEMBRACION en el predio en mención.

Situados en el Predio antes mencionado y llevándose a cabo la verificación para la Alineación en lo referente a la delimitación del mismo con motivo de su *DESMEMBRACIÓN*. El C. JOSÉ FRANCISCO CASTRO SALAS cuenta con escrituras del predio con una superficie de 675.58M2 (SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PUNTO CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS) de terreno y las siguientes medidas y colindancias: al *Norte* mide 39.70m (treinta y nueve punto setenta metros) y colinda con fracción a servidumbre de paso; al *Oriente* mide 18.50m (dieciocho punto cincuenta metros) y colinda con el límite de la carretera federal No. 23 Guadalajara Zacatecas; al *Sur* mide 35.00m (treinta y cinco metros) y colinda con Elías Torres González. Al *Poniente* mide 18.00m (dieciocho metros) y colinda con Fracción restante No. 02. Medidas que concuerdan con la medición del terreno.

ATENTAMENTE

"2017 AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCION POLITICA DE 1917."

Santa María de la Paz, Zacatecas. A 13 de junio del 2017.



SINDICO MUNICIPAL

SANTA MARIA  
DE LA PAZ, PROFRA. MARISOL NUÑEZ GOMEZ.